

al En 99. sacó.....	14.1 ⁶	sea extensiva a lo
de En 800. yd.....	14.1 ⁶	años En 99. y 800.
proce	2803	abrandola, la 475.
Vino		
que e El acopio de 99.		a que asciende la
on hecha la indicada		
cular baradas.....	1164	para de ambos
deca El de 800. yd.....	1164	
ni d	2328	Cuya M. determ
de p Recibida.....	2803	nacion traslado
el de sobranes p. 801...	475	Ving. para su not
blize Acopio de él.....	1164	cia; y en su consec
tenic Debe recibir.....	689	ad habiendose hec
ya la Villa p. el		
mas acop. de 1801.		
que		en esta Adm. M. g
Deu		de mi cargo, la a
ven		por correspondiente
Ac		by citados dos años
to e		resultan como
tea		brance p. a aplican
mer		al de 1801. 475.
ner		segun se demuestr
Por		
form		

el 1.º. presidente, por expedirve p...

Sobre Val. - - Asimismo schiro presente otra superior orden. comunicada por el 1.º. presidente su Jha en ellas cia a treinta y uno de Julio del Coriente año rela tiva ha Val; y en atencion a prevenirse seotor que nueva escritura con arreglo a ella y que en Ayuntam.º. lobro, Acordó, se convutca adho 1.º. en el y m. mediatos Comos para que se viva a dolo ran que se debe entender por Ayuntam.º. Pleno y por los Regidores, o por otros y los Diputadas, para enen vista proceder a lo que venian de a.

Ario Acordaron y firmaron Jhos Pres

